

puesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1219/96-S.2.^o

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas

personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de mayo de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO.

SECCION DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 3.^o

El Director Técnico del Departamento y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. 9/96, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 25 de enero de 1996, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance núm. C-9/96, del ramo de Economía y Hacienda, Almería, por un presunto alcance habido en el Registro de la Propiedad de Cuevas de Almanzora (Almería).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 26 de enero de mil novecientos noventa y seis.- El Director Técnico, Secretario del procedimiento: L. Vacas García-Alós. Firmado y rubricado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1807/96).

Número: 559/95. Ngdo: 2. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Procuradora Sra. Flores Crocci, María Dolores, contra Euroespaña de Comercio, S.L, y Julio Castro de Castro.

Don Joaquín Maroto Márquez, Magistrado Juez de Primera Instancia Número dieciséis de los de Sevilla

HAGO SABER

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al referido demandado Euroespaña de Comercio, S.L., y Julio Castro de Castro a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, per-

sonándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, sirviendo el presente Edicto para notificar en su caso la existencia del procedimiento a la esposa del demandado y el embargo trabado a los efectos del artículo 144 de la L.H. los bienes embargados son los que a continuación se reseñan:

De Euroespaña de Comercio, S.L.

Finca 19.839 inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Burgos, tomo 3.633, libro 338, sección 1.^o folio 135, cuya descripción es Urbana: Local de la planta baja, de la casa 16 de la calle de Las Calzadas, donde se encuentra ubicado el portal con su correspondiente núcleo de comunicación vertical y la rampa de acceso al sótano quedando el resto de esta planta destinado a locales comerciales-garajes. Tiene su acceso por la calle de Las Calzadas.

De don Julio Castro de Castro.

Finca número 9503, inscripción 3.^o, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Bartolomé de Tíjarana núm. 1, tomo 126, libro 126 segunda, folio 139, cuya descripción es Bungalow con su sitio, en construcción, situado en San Agustín, en la Urbanización Montevideo, término municipal de San Bartolomé de Tíjarana.

Principal: 5.956.638 ptas.

Intereses, Gastos y Costas: 2.500.000 ptas.

En Sevilla a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria. El Magistrado Juez.

EDICTO. (PP. 1808/96).

Número: 137/96. Ngdo: 2. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Monte de Piedad de Madrid. Procuradora Sra. Flores Crocci, María Dolores, contra Trinidad Navarro Bengoechea, Bytgraf, S.L., María Dolores Navarro Estrada, Carlos Navarro Bengoechea, Carmen de la Corte Delgado, Claudio Taboada Montes y María Dulce Navarro Bengoechea.

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado Juez de Primera Instancia Número dieciséis de los de Sevilla

HAGO SABER

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al referido demandado Bytgraf, S.L. y Claudio Taboada

Montes a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, causándose embargo sobre los que a continuación se relacionan:

Propiedad de Bytgraf: Vehículo SE-5783-BL.

Propiedad de don Claudio Taboada Montes: La parte legal del sueldo y demás emolumentos que percibe del

Servicio Andaluz de Salud (Hospital Virgen Macarena de Sevilla; sobre la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla 8, folio 119, libro 884, tomo 1429, finca 15.005.

Sirviendo la publicación de este Edicto de notificación, en su caso, a la esposa del demandado, a los efectos prevenidos en el artículo 114 del R.H.

Principal: 2.746.473 ptas.

Intereses, Gastos y Costas: 1.200.000 ptas.

En Sevilla a nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.

c) Número de expediente: 74/95.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento del equipamiento físico y del lógico básico de sistemas informáticos de la Junta de Andalucía (período 96-98).

c) Lote: Sí.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE, de fecha 19 de diciembre de 1995, BOJA, de fecha 14 de diciembre de 1995, y DOCE, de fecha 9 de diciembre de 1995.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 751.052.156 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de marzo de 1996.

b) Contratista:

- Fujitsu España, S.A., lotes 1, 2, 3 y 4.
- Bull España, S.A., lotes 5 y 12.
- Granada Computer Services, S.A., lotes 6 y 8.
- Hewlett Packard Española, lote 7.
- I.B.M. España, lote 9.
- Rank Xerox Española, S.A., lote 13.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

- Lote 1: 401.706.250 ptas.

- Lote 2: 55.995.417 ptas.

- Lote 3: 8.277.583 ptas.

- Lote 4: 6.934.125 ptas.
- Lote 5: 110.281.948 ptas.
- Lote 6: 7.650.720 ptas.
- Lote 7: 30.560.078 ptas.
- Lote 8: 23.858.912 ptas.
- Lote 9: 2.198.592 ptas.
- Lote 12: 3.135.888 ptas.
- Lote 13: 54.673.950 ptas.

Sevilla, 21 de mayo de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.3015ED.96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de reforma en planta 3.ª edificio en Avda. de la Constitución de Sevilla sede Servicio Andaluz de Salud.

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 12 de marzo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Subasta.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.